



**Ajuntament d'Oliva
(València)**

Departament d'Activitats

Plaça de l'Ajuntament, 1
Tel. 96 285 02 50
Fax. 96 283 97 72
46780 OLIVA

EDICTO

DEPARTAMENTO: **ACTIVIDADES**

En el expediente de referencia:

ACTIVIDAD	:CENTRO HÍPICO DE USO TEMPORAL (Entre las fechas de 15 de febrero de 2015 a 15 de junio de 2015)---Expte: LA-EV-8
EMPLAZAMIENTO	:Polígono 10, Parcelas 1649 y 2777 (Finca del Plevà)
SOLICITANTE	:CENTRO ECUESTRE OLIVA NOVA S.R.L.
DNI-CIF	:B-54.583.299

INTERESADO/COLINDANTE nº: 57.-PUCHAL HERNANDEZ Ana María

Como interesado y colindante se le debe de comunicar la solicitud de Licencia Municipal de Funcionamiento para la instalación eventual de la actividad que se cita y en el emplazamiento indicado. La actividad queda dentro del ámbito de aplicación de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

Tal y como se previene también en el artículo 102 del Decreto 52/2010, de 26 de marzo del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2003, de 26 de febrero, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, se le debe de notificar como vecino o representante de la Comunidad de Propietarios que se encuentre a menos de 100 m de la actividad.

Se le debe de indicar, igualmente, que tiene a su disposición, en las dependencias del departamento de Actividades (Primera Planta de las oficinas del Ayuntamiento en C/ Mayor, 025-027) el expediente completo de la actividad, para que durante el plazo de SIETE DÍAS hábiles pueda consultar y formular las alegaciones que considere procedentes.

Habiendo sido cursada esta notificación al destinatario en la CIUDAD de: 46470 CATARROJA (Valencia) y en el domicilio de: PLAZA VELLA, 012, por parte de los servicios de correos, en un primer intento en fecha 03/02/2015, y en un segundo intento en fecha 04/02/15, ha sido devuelta la misma por hallarse ausente el interesado en hora de reparto. Se le ha dejado aviso de llegada en su buzón, y no habiendo retirado la notificación descrita.

Tal y como dispone el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común SE HACE PÚBLICA ESTA NOTIFICACIÓN al interesado/da Sr/Sra: PUCHAL HERNANDEZ Ana María, a los efectos oportunos.

Oliva, 17 de febrero de 2015
La Alcaldesa Acctal

Ana María Morell Gómez